

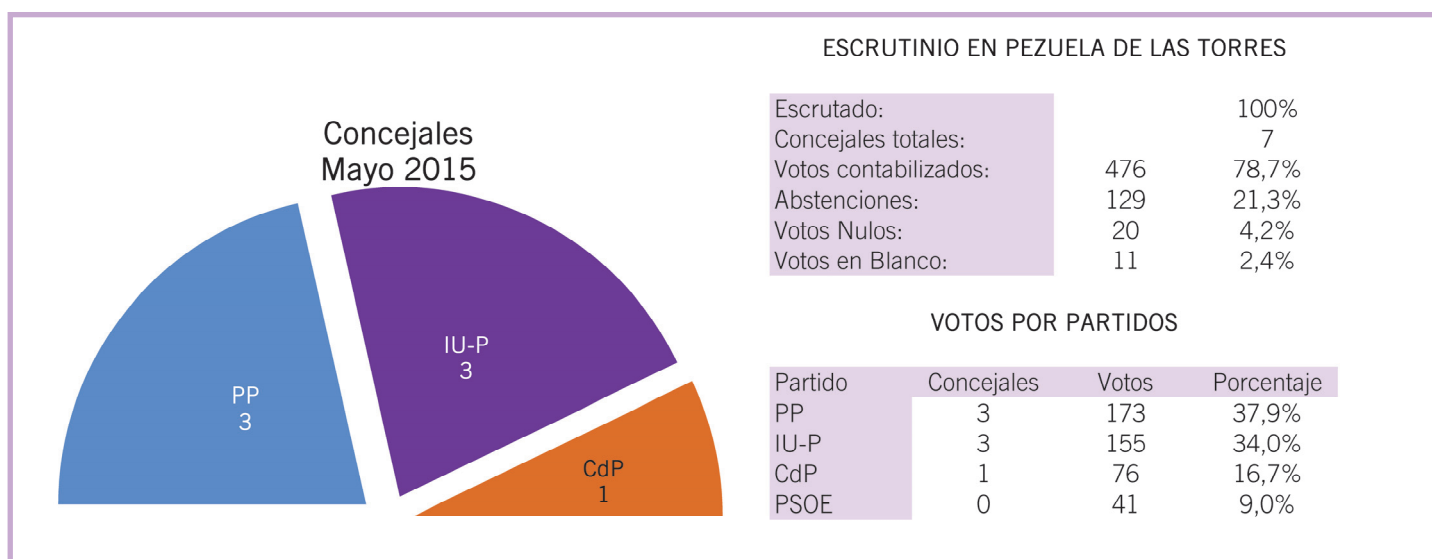


En este Boletín Informativo nº 47 ofrecemos información acerca de los resultados de las elecciones locales del mes de mayo y de los dos plenos celebrados a raíz de las mismas, con la nueva Corporación Local.



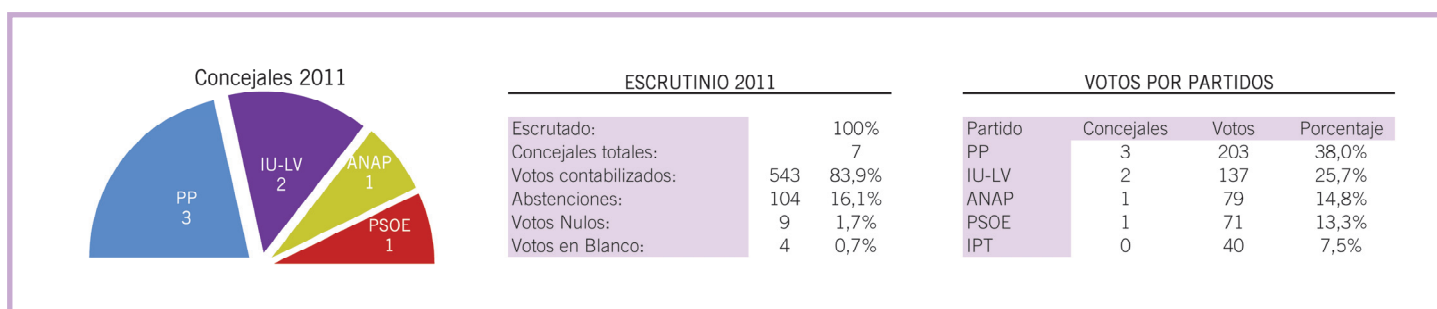
## RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES DE MAYO DE 2015

El pasado 24 de mayo, 155 votantes de Pezuela de las Torres depositaron su confianza en la candidatura de IU-PEZUELA. Eso nos ha permitido incrementar nuestra representación en la Corporación, pasando de los 2 concejales que teníamos a los **3 concejales** actuales. A los concejales anteriores, Ángel Laborda y Juan Antonio Balado, se ha unido Jesús M<sup>a</sup> Palencia. El número de votos de IU-PEZUELA se ha incrementado en un 13,1% respecto a 2011, a pesar de haber disminuido la participación en las elecciones locales en un 14,6%. En 2011 nos votó 1 de cada 4 votantes; en 2015 **nos ha votado 1 de cada 3 votantes**. El número de votos del PP se reduce en un 14,8% respecto a 2011. Por su parte, Ciudadanos de Pezuela (CdP) consigue un concejal, aunque el número de sus votos es un 36,1% inferior a la suma de los conseguidos en el 2011 por ANAP e IPT. Por último, el PSOE se queda sin representación, habiendo reducido el número de votos en un 42,3% respecto a 2011.



**Gráfico 1: resultados de la elecciones locales de 2015 en Pezuela de las Torres**

En el gráfico superior pueden verse esquemáticamente los principales resultados de estas últimas elecciones locales. En el gráfico inferior se muestran los resultados obtenidos en el año 2011.



**Gráfico 2: resultados de la elecciones locales de 2011 en Pezuela de las Torres**

## LA OFERTA DE IU-PEZUELA QUE NO ACEPTÓ CIUDADANOS

Ante los resultados obtenidos en las elecciones locales, IU-Pezuela presentó una propuesta de gobierno a CdP en base a la reunión celebrada entre ambas candidaturas el pasado 3 de junio. Los compromisos de IU-Pezuela asumidos de cara a ese posible acuerdo de gobierno conjunto con CdP los hicimos públicos en nuestra página web y eran los siguientes:

- IU-Pezuela asumía como propio el Programa Electoral de CdP en su totalidad y se comprometía a trabajar conjuntamente por la consecución de todos y cada uno de los puntos expuestos en el mismo. Para ello, se definiría un plan de trabajo que los priorizara y estableciera unos plazos aproximados para que fueran abordados y trabajados por el Equipo de Gobierno.
- El Equipo de Gobierno estaría constituido por los 3 concejales de IU-Pezuela y el concejal de CdP, sin perjuicio de que los demás concejales de la Corporación pudieran asumir voluntariamente algunas responsabilidades.
- La Alcaldía correspondería a IU-Pezuela. El concejal de CdP ostentaría las responsabilidades de Primera Tenencia de Alcaldía y Tesorería, aparte de las concejalías de las que estuviera dispuesto a responsabilizarse.
- Cada concejal del Equipo de Gobierno podría nombrar los asesores de concejalía que deseara para desarrollar las labores propias de su responsabilidad.
- IU-Pezuela manifestaba su total disposición a hacer público el acuerdo de gobierno al que se llegara entre CdP e IU-Pezuela, para reforzar de este modo el compromiso por ambas partes al respecto del citado acuerdo.
- Se asumiría un total compromiso de transparencia hacia los miembros del Equipo de Gobierno acerca de toda iniciativa llevada a cabo respecto del gobierno municipal. Asimismo, se asumiría un total compromiso de transparencia hacia los concejales de la Oposición y hacia el vecindario acerca de las decisiones tomadas por el Equipo de Gobierno. 🗣️

## CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE

En el pleno extraordinario de 13 de junio tomaron posesión de sus cargos los 7 concejales. Los concejales del PP y CdP juraron sus cargos. Los 3 concejales de IU-Pezuela prometieron sus cargos de la siguiente manera:

*"Como demócrata, y sin renunciar a mi ideal de trabajar por una Constitución que realmente garantice que todos los ciudadanos y ciudadanas sean iguales ante la ley, sí, prometo".*

Se proclamaron solo dos candidatos para la elección de alcalde: el cabeza de lista del PP y el cabeza de lista de IU-PEZUELA. El concejal de CdP renunció a presentarse a candidato a alcalde. **Resultó elegido alcalde**, con 4 votos a favor (3 del PP y 1 de CdP) **José M<sup>a</sup> Corral Fernández (PP)**. El candidato de IU-PEZUELA, Ángel Laborda, por su parte, obtuvo los 3 votos de su grupo. Así, a pesar de nuestra propuesta, **el grupo de CdP decidió apoyar la candidatura del PP**.

Posteriormente, nuestro candidato leyó el siguiente discurso:

*"Buenos días:*

*Queremos agradecer, una vez más, a los vecinos que han votado a nuestra candidatura, el haber depositado su confianza en nosotros. En la legislatura que hoy comienza haremos lo que esté en nuestras manos para que no se sientan defraudados.*

*Este agradecimiento lo extendemos, muy particularmente, a cada uno de los miembros de nuestra candidatura: les agradecemos el apoyo durante estos años y, especialmente, el esfuerzo de estos últimos meses. Como señalamos al inicio de la legislatura pasada, aunque la labor de representación ha recaído en nosotros tres, ésta podría realizarla cualquiera de ellos con la misma entrega, honradez y responsabilidad con la que nosotros nos comprometemos a hacerlo.*

*Felicitamos a todas las candidaturas que han conseguido representación en esta Corporación Municipal.*

*En particular, desde IU-Pezuela queremos felicitar también al nuevo Alcalde del municipio, deseándole que las decisiones que tome sean acertadas, fruto del diálogo y del consenso. Nuestro grupo municipal se ofrece desde este momento a colaborar para conseguirlo."*

Lamentamos que en CdP hayan preferido que sea el candidato del PP quien ostente la alcaldía, pues creemos que no es la opción que garantiza el giro que consideramos imprescindible en la gestión municipal de nuestro Ayuntamiento, ni la que mejor garantiza el cumplimiento del programa electoral de CdP. Sin embargo, desde IU-PEZUELA seguiremos trabajando desde la Oposición para que se puedan llevar a cabo las propuestas contenidas en nuestro programa electoral, que son el compromiso de nuestro grupo con el vecindario. 🗣️

## DESIGNACIÓN DE CARGOS DE LA NUEVA CORPORACIÓN

En el pleno extraordinario de 27 de junio de 2015 se constituyeron los grupos políticos, se determinó la periodicidad de los plenos ordinarios, se crearon las comisiones informativas permanentes, se nombró al Tesorero, se nombraron a los representantes de la Corporación en los órganos colegiados y se dieron a conocer los cargos determinados por la alcaldía.

Los tres grupos municipales de la actual Corporación, y sus portavoces, son:

- Grupo de **IU-PEZUELA (IU-P)**, portavoz: Ángel Laborda.
- Grupo de **Ciudadanos de Pezuela (CdP)**, portavoz: José Luis Casero.
- Grupo del **Partido Popular (PP)**, portavoz: Miguel Ángel Romero.

La propuesta de la alcaldía era celebrar sesiones ordinarias con carácter bimensual el penúltimo jueves a las 18 horas de los meses de enero, marzo, mayo, junio, septiembre y noviembre, pudiéndose adelantar o retrasar, cuando motivos excepcionales así lo aconsejen, sin que exceda de cinco días con respecto del carácter bimensual de dichas sesiones. Esta propuesta fue modificada por el portavoz de nuestro grupo municipal, IU-PEZUELA, proponiendo que fuera el viernes el día de celebración de los plenos, aprobándose esta nueva propuesta modificada por unanimidad. Por tanto, **los plenos ordinarios se celebrarán con carácter bimensual, el penúltimo viernes a las 18 horas de los meses de enero, marzo, mayo, junio, septiembre y noviembre.**

La alcaldía propuso la creación de la **Comisión Especial de Cuentas**, integrada por el Alcalde, como presidente, y cuatro vocales (1 del PP, 2 de IU-PEZUELA y 1 de CdP), pudiendo asistir a las sesiones el resto de concejales con voz pero sin voto. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

A su vez, la alcaldía dio cuenta al Pleno también del nombramiento como **Tesorero** del municipio a José Luis Casero Cano, concejal de CdP.

El alcalde hizo la propuesta de nombrar los representantes de la Corporación en los siguientes órganos colegiados:

- **Mancomunidad de Pantueña**, titulares: José M<sup>a</sup> Corral y José Luis Casero Cano, suplentes: Raúl Jiménez y Miguel Ángel Romero.
- **Mancomunidad Alto Henares**, titular: Miguel A. Romero, suplente: José M. Corral.
- **Mancomunidad del Este**, titular: José Luis Casero, suplente: Raúl Jiménez. 2
- **ADECHE (Grupo de Acción Local de la Campiña del Henares)**, titular: Raúl Jiménez, suplente: Miguel Ángel Romero.
- **Consejo Escolar de la Casa de Niños**, titular: José Luis Casero, suplente: José M. Corral.
- **Consejo Escolar del CRA Amigos de la Paz**, titular: José M. Corral, suplente: José Luis Casero.

El portavoz de IU-PEZUELA propuso que, por motivos de eficacia y continuidad, convenía que se mantuviera como representantes en la Mancomunidad del Alto Henares y en los dos Consejos Escolares a los dos concejales que en la legislatura anterior lo habían sido: Ángel Laborda y Juan A. Balado. Así, desde nuestro grupo nos ofrecíamos a llevar esa representación, quedando el resto de órganos colegiados como proponía el Alcalde. Los cuatro concejales del Equipo de Gobierno rechazaron nuestra propuesta, votando a favor de la presentada inicialmente por el alcalde. Por tanto, la representación en los órganos colegiados queda exclusivamente en manos de los concejales del PP y CdP, dejando al resto de concejales sin representación.

Por último, el Alcalde dio a conocer los nombramientos de las responsabilidades municipales:

- **José M<sup>a</sup>. Corral** ostenta, aparte de la Alcaldía, las concejalías de: Deportes, Juventud, Medio Ambiente, Mujer y Urbanismo.
- **José Luis Casero** ostenta, aparte de la Primera Tenencia de Alcaldía, la Tesorería y las concejalías de Obras, Empleo y Servicios Sociales.
- **Miguel Ángel Romero** ostenta, aparte de la Segunda Tenencia de Alcaldía, las concejalías de Cultura, Hacienda, Transportes y Tercera Edad.
- **Raúl Jiménez** ostenta las concejalías de Educación, Festejos, Inmigración, Sanidad y Seguridad Ciudadana.

A nuestro entender, es una lástima que el nuevo Equipo de Gobierno no ofrezca a nuestros 3 concejales participar en la representación del Ayuntamiento en estos órganos colegiados. Su postura no se muestra muy compatible con el mensaje que ambos grupos, PP y CdP, han dado durante la campaña electoral de fomentar la participación del vecindario en el gobierno municipal, en especial si se tiene en cuenta que se niega dicha participación a los representantes del vecindario en el Ayuntamiento.

